



Soca, 31 de diciembre de 2021.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.33

Resolución No 229/2021

VISTO: que para el normal funcionamiento de la cuadrilla, y mantenimiento de espacios públicos; compra inserta en EE 2022-81-1320-00001;

RESULTANDO: que este gasto esta previsto en 132011004 "Literal A Municipio de Soca".

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

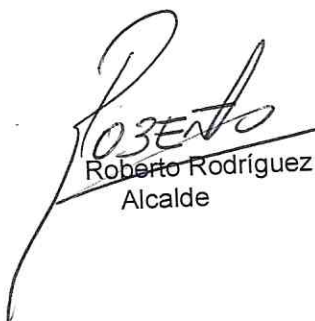
ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA RESUELVE:

1.- Aprobar la compra de combustible por \$39.000=, rubro 141, a Dobenco S.A., RUT 217822710010 para vehículos Municipales matrículas AIC 1850, AIC 1571, AIC 5063, B 204960, TRACTOR IZEQUI, TRACTOR CORTA CÉSPED, MAQUINAS CORTA CÉSPED, BORDEADORAS, MOTOSIERRAS; a pagarse con fondo FIGM.

2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .

3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Roberto Rodríguez
Alcalde


Mary Morin
Concejal


Alejandro Burgueño
Concejal

Andrés Zeballos
Concejal


Anahí Moreira
Concejal